

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 3
(COMPROBACIÓN SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)**

Presidencia:

D^a M.^a José Santos Ramos
Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D^a. Ada María Galván Pérez
Representante de la Intervención Delegada
D^o Iñigo Terry Esquivias
Técnico del Departamento de Infraestructuras Agrarias
D^a M.^a Mar Machuca Rodríguez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 4 de octubre de 2023, a las 10:15 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 24 de julio de 2023, con objeto de proceder a la valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 171862

TIPO DE CONTRATO: OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE GUADIX (GRANADA).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (653.467,45-€)

VALOR ESTIMADO: QUINIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (540.055,74-€)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.



Reunidos todos, y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría pregunta expresamente si algún miembro de la Mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de intereses.

De acuerdo con el acta de la Mesa de contratación anterior de fecha 27 de septiembre de 2023, se requirió a VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L. la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Notificado el requerimiento de subsanación a la licitadora a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L. presenta la documentación en tiempo y forma.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	09/10/2023	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ57BNMA3P4ZUDJNWRYPK24U63S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La Mesa procede a la valoración de la misma, concluyendo que procede:

- Dado que el Plan de Igualdad aportado tiene una caducidad, de fecha 13 de junio de 2023, y habiendo comprobado que no consta plan vigente inscrito en el REGCON, solicitar, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.5.2.i) del PCAP y en el artículo 71.1 d) de la LCSP, -que la licitadora demuestre que, a la fecha del requerimiento efectuado a tal fin, se encuentra en condiciones de cumplir con cualquiera de las exigencias de la citada cláusula.
- En cuanto al IAE, en el requerimiento de subsanación, figuraba por error acreditación del pago al Ayuntamiento de Granada, cuando lo correcto es acreditación del abono del recibo emitido por la Diputación, correspondiente al último recibo del epígrafe 5011 del IAE, deberá presentar justificante del citado abono.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:28 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	09/10/2023	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ57BNMA3P4ZUDJNWRK24U63S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	